

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA

N.º EXPEDIENTE:	CONTR_2026_17286
TÍTULO:	Servicio de analíticas, verificación y asesoramiento del sistema de autocontrol basado en APPCC en las Escuelas de Formación Profesional para el Empleo dependientes de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga
LOTE 3:	Servicio de Analíticas, Verificación y Asesoramiento del Sistema APPCC en CIO Mijas
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido). LOTE 3:	CUATRO MIL ONCE EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (4.011,42 €)
VALOR ESTIMADO. LOTE 3:	SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (6.630,44 €)
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	1439042930 G/32L/22706/29 01

En relación con el expediente de contratación anteriormente indicado, tramitado por esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, en el que constan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 28 de mayo de 2026, la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga acuerda iniciar expediente para la contratación del “SERVICIO DE ANALÍTICAS, VERIFICACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL SISTEMA DE AUTOCONTROL BASADO EN APPCC EN LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA” (Expte.: CONTR_2026_17286), una vez estimadas y acreditadas las necesidades expuestas en el informe razonado, elaborado por la Coordinación Provincial, de fecha 7 de abril de 2026, modificado el 26 de mayo siguiendo las indicaciones planteadas por la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía mediante Informe de Fiscalización de Disconformidad de fecha de 11 de mayo.

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y del gasto, se realizó por Resolución de esta Dirección Provincial, de fecha 2 de junio de 2026, una vez informado favorablemente por el Servicio Jurídico el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) que rige el contrato y habiendo sido efectuada su fiscalización previa con fecha 1 de junio de 2026.

TERCERO.- La publicación de la licitación se efectuó en el Perfil del Contratante con fecha 4 de junio de 2026, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 18 de junio de 2026.

CUARTO.- Con fecha 19 de junio de 2026 se procede por parte del Órgano de Contratación, a la apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios

CONTR_2026_17286

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		10/07/2026 10:05:50	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NjYGwsSVSeOCJseCral1b7gpu7xT8y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, concurriendo las siguientes empresas licitadoras:

EMPRESA LICITADORA	LOTES	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA
ACTUALIA NATURA, SL	1-2-3	16/06/2026 – 09:49
LABORATORIO ANAYCO, SLU	1-2-3	17/06/2026 - 13:16

Se comprueba que las empresas han presentado la documentación del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO, considerándose correcta.

LOTE 3: Servicio de Analíticas, Verificación y Asesoramiento del Sistema APPCC en CIO Mijas

Se comprueba la documentación presentada por las empresas licitadoras, correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (Anexo V-3: Proposición Económica), con el siguiente resultado:

EMPRESA	IMPORTE IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	IMPORTE IVA INCLUIDO
ACTUALIA NATURA, SL	2.088,36 €	438,56 €	2.526,92 €
LABORATORIO ANAYCO, SLU	2.203,34 €	462,70 €	2.666,04 €

Efectuados los cálculos correspondientes, se comprueba que, conforme a lo establecido en el Anexo I del apartado 7.B. “*Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja*” que rige la presente contratación, las ofertas presentadas por las empresas licitadoras no incurren en valor anormal o desproporcionado, y que el precio ofertado no supera el precio de la licitación, tras lo cual procede a su puntuación, de acuerdo al apartado 7.A. *Criterios de Adjudicación* del PCAP, con el siguiente resultado:

LOTE 3: Servicio de Analíticas, Verificación y Asesoramiento del Sistema APPCC en CIO Mijas

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
ACTUALIA NATURA, SL	2.088,36 €	100,00
LABORATORIO ANAYCO, SLU	2.203,34 €	90,63

A la vista de las puntuaciones obtenidas y, de acuerdo con lo previsto en el apartado 10.4 del PCAP que rige la presente contratación, con fecha 24 de junio de 2026, se solicita la documentación previa a la adjudicación a la empresa ACTUALIA NATURA, S.L., concediéndole un plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del correspondiente requerimiento, debiendo ser presentada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

QUINTO.- El licitador presenta la documentación dentro del plazo concedido, y examinada la misma, se comprueba que está incompleta, por lo que con fecha 8 de julio de 2026 se envía requerimiento de subsanación para que el licitador aporte la documentación restante. Estudiada la documentación aportada al efecto, se comprueba que es correcta.

CONTR_2026_17286

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		10/07/2026 10:05:50	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwsSVSeOCJseCral1b7gpu7xT8y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El contrato denominado “SERVICIO DE ANALÍTICAS, VERIFICACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL SISTEMA AUTOCONTROL BASADO EN APPCC EN LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA” (Expte.: CONTR_2026_17286), es un contrato del sector público, denominado contrato de servicios de carácter administrativo, regulado por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, siendo esta la normativa de aplicación en la forma y en los términos previstos en la misma.

SEGUNDO.- Esta Dirección Provincial, en uso de las facultades atribuidas por el Resuelto Tercero de la Resolución de 4 de marzo de 2026, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia, en materia de personal, de gestión económico-financiera, de contratación y gestión administrativa, es el órgano competente para dictar la presente Resolución.

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el contrato denominado ““SERVICIO DE ANALÍTICAS, VERIFICACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL SISTEMA DE AUTOCONTROL BASADO EN APPCC EN LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA. **LOTE 3: Servicio de Analíticas, Verificación y Asesoramiento del Sistema APPCC en CIO Mijas**” (Expte.: CONTR_2026_17286), a **ACTUALIA NATURA, S.L.** con NIF: B53635736, así como concretar los términos definitivos de su oferta en los siguientes aspectos:

- El importe de adjudicación asciende a DOS MIL OCHENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (2.088,36 €), IVA excluido, al que le corresponde un IVA de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (438,56 €), para un total de DOS MIL QUINIENTOS VEINTISEIS EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (2.526,92 €), IVA incluido.
- El precio de adjudicación unitario, para cada tipo de servicio, es el que se relaciona en la siguiente tabla:

SERVICIOS	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
Auditoría Higiénico- Sanitaria	68,86 €
Análisis de superficies (Aerobios y Entero-bacterias)	17,53 €
Análisis de Producto Elaborado (aerobios, entero-bacterias, ecoli, St. coagulasa positivos y salmonela)	31,30 €
Análisis de producto elaborado (listeria) Cada 72 días (aproxim. 2 meses y medio)	11,89 €
Análisis agua, control R.D. 140/2003	47,59 €
Verificación potabilidad del agua (medición de cloro)	5,01 €
Tomas de muestras (Visitas)	50,08 €

CONTR_2026_17286

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		10/07/2026 10:05:50	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwsSVSeOCJseCral1b7gpu7xT8y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- El plazo de ejecución del contrato será de veinticuatro (24) meses a contar desde el 1 de septiembre de 2026, con la posibilidad de dos prórrogas de hasta doce (12) meses cada una de ellas.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución al adjudicatario y a los demás licitadores, así como proceder a su publicación en el perfil de contratante en el plazo de quince días naturales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.1 de la LCSP

TERCERO.- Requerir al adjudicatario la información relativa a la subcontratación a la que hace referencia en el Anexo II del Sobre Único de licitación.

CUARTO.- Formalizar el contrato no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.3 de la LCSP.

Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme a los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
LA DIRECTORA PROVINCIAL

P.D. Resolución de 4 de marzo de 2026
(BOJA nº48 de 11 de marzo de 2026)

CONTR_2026_17286

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		10/07/2026 10:05:50	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwsSVSeOCJseCral1b7gpu7xT8y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	